

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
COMITÉ DE ESPECIAL DE CONTROL INTERNO RJ. N° 295-2016- J-OPE/INS

ACTA DE REUNION N° 002

LUGAR Y FECHA:

- Chorrillos, 21 de febrero de 2017. 10:30 hrs.

MIEMBROS:

TITULARES		SUPLENTE	
CPC. Cynthia Otani Cano Presidente CESCO	Directora General OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	Ing. San. Javier Falcón Sánchez Presidente CESCO	Director General CENTRO NACIONAL DE SALUD OCUPACIONAL Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE PARA LA SALUD
Q.F. Rubén Gaspar Tabuchi Matsumoto Secretario Técnico CESCO	Director General CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE CALIDAD	CPC. Abraham Oscar Gutiérrez Vásquez Secretario Técnico CESCO	Director Ejecutivo de Economía OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
M.C. Luis Alberto Vergara Fernández Miembro CESCO	Director General CENTRO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA	M.C. Washigton Toledo Hidalgo Miembro CESCO	Director General CENTRO NACIONAL DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS
M.C. Eduardo Henry Zorrilla Sakoda Miembro CESCO	Director General OFICINA GENERAL DE INFORMACIÓN Y SISTEMAS	M.C. Nelly Mercedes Zavaleta Pimentel Miembro CESCO	Directora General CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
Ing. Epifania Soledad Rodríguez Ampuero Miembro CESCO	Directora General OFICINA GENERAL DE ASESORÍA TÉCNICA	Blgo. Fernando Máximo Alva Ruiz Miembro CESCO	Director Ejecutivo de Gestión de la Calidad OFICINA GENERAL DE ASESORÍA TÉCNICA

AGENDA:

Información de Actividades realizadas a la fecha

Revisión de Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG.

ORDEN DEL DIA:

La Presidenta del Comité informa que tanto el Dr. Tabuchi, como el Dr. Toledo tenían reuniones programadas por lo que no podrán asistir, encontrándose presentes el miembro suplente (en caso del Dr. Tabuchi) y el titular (en caso del Dr. Toledo), respectivamente.

Asimismo, informa lo siguiente:

1. En relación a lo visto en reunión anterior se han realizado reuniones de trabajo con el equipo de trabajo operativo de la OGA, para la revisión del acervo documentario de comité anterior.
2. La Jefatura ha encargado a la Lic. Martha Velásquez, brindar apoyo operativo y de coordinación al Comité.
3. El CPC Abraham Gutiérrez, en su calidad de Secretario Técnico Suplente, remitió el anexo 05 al correo electrónico de Contraloría sobre el sistema de control interno, no teniendo respuesta hasta el momento sobre la generación de usuarios.
4. Se encargó la revisión normativa al equipo de trabajo operativo de la OGA, en razón de la publicación de la Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG de fecha 20 de enero 2017, que aprobó la "Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", con el objetivo de orientar el desarrollo de las actividades para la aplicación del modelo de implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado de los tres niveles de gobierno, a fin de fortalecer el Control Interno

para el eficiente, transparente y adecuado ejercicio de la función pública en el uso de los recursos del Estado, quienes lo presentan ante el comité.

DELIBERACIONES, ACUERDOS Y ACTIVIDADES.

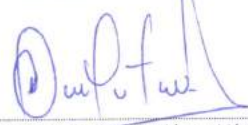
1. Visto la revisión de Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG de fecha 20 de enero 2017, y normativa de contraloría precedente, se acuerda proponer a la jefatura la emisión de una Resolución Jefatural en concordancia con lo propuesto en la mencionada norma, incluyendo para fines operativos a dos representantes y una nueva conformación de los cargos. Esta propuesta será remitida a la jefatura para su consideración.
2. Se recomienda que la revisión del proyecto de Reglamento se realice de acuerdo a lo establecido en la Resolución de Contraloría N° 004-2017.
3. Se legalizará un libro de Actas para el Comité para disponer el ordenamiento de las mismas, adicionalmente se dispondrá de un archivo adjunto para los documentos anexos a las actas.
4. Se solicitará la creación de una cuenta de correo a OGIS para el sistema de control interno para optimizar las comunicaciones y envío de información.
5. Se coordinará con la Contraloría la generación de los usuarios y accesos para el aplicativo informático de Seguimiento y Evaluación del Sistema de Control Interno.


Firman en señal de conformidad en la ciudad de Lima a los 21 días del mes de febrero de 2017.



 CPC. Cynthia Otani Cano
 Presidente CESCO
 Directora General
 OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Ing. San Javier Falcón Sánchez
 Presidente CESCO (suplente)
 Director General
 CENTRO NACIONAL DE SALUD OCUPACIONAL Y PROTECCIÓN
 DEL AMBIENTE PARA LA SALUD



 M.C. Luis Alberto Vergara Fernández
 Miembro CESCO
 Director General
 CENTRO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA


 CPC. Abraham-Oscar Gutiérrez Vásquez
 Secretario Técnico CESCO (suplente)
 Director Ejecutivo de Economía
 OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 M.C. Eduardo Henry Zorrilla Sakoda
 Miembro CESCO
 Director General
 OFICINA GENERAL DE INFORMACIÓN Y
 SISTEMAS


 M.C. Nelly Mercedes Zavaleta Pimentel
 Miembro CESCO (suplente)
 Directora General
 CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y
 NUTRICIÓN


 Ing. Epifania Soledad Rodríguez Ampuero
 Miembro CESCO
 Directora General
 OFICINA GENERAL DE ASESORÍA TÉCNICA


 Blgo. Fernando Máximo Alva Ruiz
 Miembro CESCO (suplente)
 Director Ejecutivo de Gestión de la Calidad
 OFICINA GENERAL DE ASESORÍA TÉCNICA